

ACTA DE ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 44-2023-EPS SEDACUSCO – ADQUISICION DE ABRAZADERAS DE REPARACION RAPIDA BANDA SIMPLE, BANDA DOBLE Y BANDA TRIPLE PN16 PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO”

En la ciudad del Cusco siendo las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2024 en la sala de reuniones de la Gerencia de Mantenimiento de la EPS. SEDACUSCO S.A. sito en la Av. Anselmo Álvarez N° 364 Wánchaq Cusco, contando con la presencia del Comité Designado mediante Resolución N° 206 -2023-GG-EPS. SEDACUSCO S.A de fecha 14 de agosto del 2023, conformada por:

TITULAR	
Presidente	ING. CARLOS MOSQUERIA LOVON
Miembro 1	BACH. WERNER JARAMILLO ORDOÑEZ
Miembro 2	BACH. JOSE YORDAN DEL CASTILLO ZEGARRA

El presidente del Comité a continuación procede a verificar el registro electrónico de participantes en el SEACE y es como sigue:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2024-03-13	Válido
2	10078570151	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	2024-03-07	Válido
3	10200693103	HINOSTROZA CERRON ROSARIO ARACELI	2024-03-17	Válido
4	20448605974	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA NUEVO IMPERIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-09	Válido
5	20490186906	CORPORACION ANITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION ANITA EIRL	2024-03-07	Válido
6	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2024-03-10	Válido
7	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-16	Válido
8	20602261591	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	2024-03-14	Válido
9	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-03-08	Válido
10	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	2024-03-15	Válido
11	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2024-03-16	Válido

Acto seguido se procedió a la verificación y presentación de ofertas electrónicamente por parte de los postores y es como sigue:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10078570151	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	18/03/2024	Válido
2	20490186906	CORPORACION ANITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – CORPORACION ANITA EIRL.	18/03/2024	Válido
3	20602261591	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	18/03/2024	Válido
4	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido

El Comité procede a revisar la documentación de presentación obligatoria para la admisión:

Ítem	POSTOR	Anexo 01	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	Anexo 06
1	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	cumple	cumple	cumple	cumple	No corresponde	cumple
2	CORPORACION ANITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – CORPORACION ANITA EIRL.	cumple	cumple	cumple	cumple	No corresponde	cumple
3	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	cumple	cumple	cumple	cumple	No corresponde	cumple
4	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	cumple	cumple	cumple	cumple	No corresponde	cumple

De conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del RLCE se procede con la revisión de las Ofertas Técnicas de los mencionados postores, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases, cuyo resultado es como sigue:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	EETT.	Admisión
1	10078570151	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	No Cumple	No Admitido
2	20490186906	CORPORACION ANITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – CORPORACION ANITA EIRL.	No Cumple	No Admitido
3	20602261591	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	No Cumple	No Admitido
4	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si Cumple	Admitido

- La propuesta de VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO en las fichas técnicas no presenta las abrazaderas de rango 151 a 160mm y de 160 a 170mm.
- La propuesta de Corporación Anita EIRL. no cumple rangos de banda simple 108 a 118mm, 118 a 128mm.
- La propuesta de J. R. & E S.A.C. cumple rangos, pero no especifica las longitudes de cada rango, tampoco precisa la presión nominal de cada accesorio.

La evaluación de las Ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuyo resultado es el siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio		Plazo		TOTAL	Bonificación 5%	Total, más bonificación	Orden de Prelación
			Monto	Puntaje	Días	Puntaje				
3	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 440,000.00	90	60	10	100	5	105	1°

-Se tiene que la oferta económica presentada por el postor GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Supera el valor estimado por lo que el comité de selección en cumplimiento del Reglamento de la Ley de contrataciones en su Art. 68.3 mediante INFORME 09-2024-CEAS-AS-44-2023-EPS SEDACUSCO S.A, en fecha 22 de marzo del 2024, solicita al postor GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo de 02 días hábiles.

En fecha 25 de marzo del 2024 el proveedor GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, mediante carta N°01-2024-GRUPO FEMAGE SAC. Da respuesta a la solicitud de reducción de oferta económica, reajustando su oferta a S/ 436 000.00 (cuatrocientos treinta y seis mil con 00/100 soles)

Continuando la evaluación:

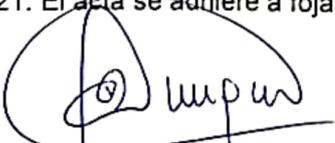
El Comité procede a calificar a los postores de conformidad al Art. 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

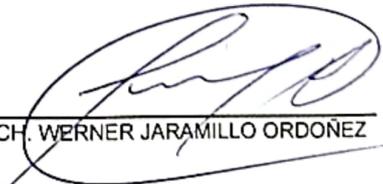
PRELACION	Nombre o Razón Social	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
PRIMERO	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE

Seguidamente y de conformidad al Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se procede con el otorgamiento de la buena pro de la siguiente manera:

POSTOR : GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
RUC. : 20563618800
MONTO : S/ 436,000.00 (Cuatrocientos treinta y seis mil con 00/100 soles)

Concluye este proceso siendo las 12:00 horas del 02 de abril del 2024, extendiéndose el acta en hojas sueltas que se adhieren al libro de Procesos de Selección de la institución legalizado por Notaria Publica de Cusco Mercedes Salazar Punte de la Vega en fecha 22 de octubre de 2021 bajo el número 523-2021. El acta se adhiere a fojas 405 y 406.


 ING. CARLOS MOSQUERIA LOVON


 BACH. WERNER JARAMILLO ORDOÑEZ


 BACH. JOSE JORDAN DEL CASTILLO ZEGARRA